



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2017

RES. H. N° 0332/17

Expte. N° 4124-17

VISTO:

La presentación realizada por docentes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita aval académico a la realización de la Conferencia: "Slow media. Una invitación", a cargo del Dr. Alejandro Barranquero Carretero, la que se llevará a cabo el día 08 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Barranquero es un reconocido profesor e investigador en el Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, es autor y coautor de distintos escritos acerca de sus líneas de investigación: comunicación para el desarrollo y el cambio social, medios comunitarios, alternativos y ciudadanos; entre otros;

Que según indican esta actividad se organiza desde las cátedras de "Comunicación Popular y Alternativa" y "Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica" y tiene como objetivo dar continuidad al trabajo colaborativo que se vienen realizando desde el año 2012, manteniendo con distintos especialistas reuniones con integrantes de los distintos Proyectos de Investigación, como así también generar diversas instancias de encuentro e intercambio, entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 637, aconseja otorgar el aval solicitado, dado que la misma cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Aval Académico a la realización de la Conferencia: "**SLOW MEDIA. UNA INVITACIÓN**", organizada por las cátedras de "Comunicación Popular y Alternativa" y "Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica", la que estará a cargo del Dr. **Alejandro BARRANQUERO CARRETERO**, y se llevará a cabo el día 08 de mayo de **2017**.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes nombrados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa